

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDENTE:

Jesús Fumanal Orús.
Subdirector General de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto de 2024, ha tenido lugar, telemáticamente, la reunión de la Junta de Contratación con asistencia de los miembros que se citan al margen.

VOCALES:

M^a José Tanco Arranz
Subdirectora General Adjunta Oficialía Mayor. D.G. de Organización e Inspección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden FOM/1082/2018, de 10 de octubre, por la que se regula la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento, preside la reunión el Subdirector General de Administración y Gestión Financiera.

La reunión tiene el siguiente **Orden del día**:

José Manuel Tuda Flores
Interventor Delegado. Intervención Delegada en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Marina Fernández Iracheta
Abogada del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

María Teresa Gascón Gotor.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

Andrea Gómez Martínez
Técnica Superior. Secretaría General. D.G. del Instituto Geográfico Nacional

SECRETARIA:

María Jesús Veiguela Pérez.
Jefa de Servicio. S.G. de Administración y Gestión Financiera. D.G. de Organización e Inspección.

1. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024
2. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024
3. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024
4. Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente



24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

5. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

6. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

7. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

8. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

9. Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

10. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

11. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

12. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

13. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

14. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

15. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones



presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

16. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

17. Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

18. Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza² en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lotes 1, 2, 3 y 4

19. Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lotes 1, 2, 3 y 4

20. Aprobación de acta. Aprobación acta sesión actual.

Punto Primero del Orden del día: Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

En primer lugar, la Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Oficialía Mayor del Ministerio, con la propuesta de valoración de la oferta cuya evaluación depende de un juicio de valor. A la vista de este, la Junta de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones al licitador B85991917 - PALOMEQUE, S.L. :

1.1 TEJIDOS	
1.1 a) Gramajes/composición	1,20
1.1 a) Resistencia al agua	1,50
1.1 b) Facilidad de planchado	0,97
1.1 c) Patronaje/comodidad/ergonomía	0,90
1.1 d) Lavado y resistencia a manchas	1,00
1.1 e) Corte y confección de las prendas	1,32
SUBTOTAL	6,89
1.2 CALZADO	
1.2 a) Hidrofugado/abrigo/transpiración	1,50
1.2 b) Hormas	1,30
1.2 c) Acabados	0,75
SUBTOTAL	3,55
TOTAL	10,44



De acuerdo con lo establecido en el apartado III.4 del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas es de **8 puntos**. En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda la admisión del licitador participante, al superar dicho umbral.

Punto Segundo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogada del Estado, Interventor Delegado y el propio Secretario) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas evaluables automáticamente siendo el resultado el siguiente:

B85991917 - PALOMEQUE, S.L.

Código prenda	GÉNERO	Descripción de prenda	Nº Mx. Prendas	P/Un MX. S/IVA	p/ud sin IVA ofertado	Total sin IVA ofertado
ORDENANZAS / GUARDAS/CONDUCTORES/MOTORISTAS - Personal femenino- Prendas exclusivas						
1	Femenino	Americana de invierno de señora	5	115,00	100,00	500,00 €
2	Femenino	Chaqueta de punto invierno de señora		38,00	38,00	- €
3	Femenino	Americana de verano de señora	5	115,00	100,00	500,00 €
4	Femenino	Chaqueta de punto de verano de señora		38,00	38,00	- €
5	Femenino	Pantalón invierno de señora	5	44,00	42,00	210,00 €
6	Femenino	Falda de invierno de señora		44,00	42,00	- €
7	Femenino	Pantalón de verano de señora	5	44,00	42,00	210,00 €
8	Femenino	Falda de verano de señora		44,00	42,00	- €
9	Femenino	Blusa de manga larga de señora	10	33,00	30,00	300,00 €
10	Femenino	Blusa de manga corta de señora	10	33,00	30,00	300,00 €
ORDENANZAS / GUARDAS/CONDUCTORES/MOTORISTAS - Personal Masculino- Prendas exclusivas						
11	Masculino	Americana de invierno de caballero	5	115,00	100,00	500,00 €



12	Masculino	Chaqueta de punto de invierno de caballero		38,00	38,00	- €
13	Masculino	Americana de verano de caballero	5	115,00	100,00	500,00 €
14	Masculino	Chaqueta de punto de verano de caballero		38,00	38,00	- €
15	Masculino	Pantalón de invierno de caballero	5	44,00	42,00	210,00 €
16	Masculino	Pantalón de verano de caballero	5	44,00	42,00	210,00 €
17	Masculino	Camisa de manga larga de caballero	10	33,00	30,00	300,00 €
18	Masculino	Camisa de manga corta de caballero	10	33,00	30,00	300,00 €
CONDUCTORES:/ MOTORISTAS - Personal Femenino - Prendas exclusivas						
19	Femenino	Polo de manga larga señora	4	17,00	15,00	60,00 €
20	Femenino	Polo de manga corta señora	4	15,00	15,00	60,00 €
CONDUCTORES / MOTORISTAS - Personal Masculino - Prendas exclusivas						
21	Masculino	Polo de manga larga caballero	26	17,00	15,00	390,00 €
22	Masculino	Polo de manga corta caballero	26	15,00	15,00	390,00 €
PERSONAL DE MANTENIMIENTO / JARDINERÍA / APOSENTAMIENTO						
23	Masculino/Femenino	Chaquetilla de trabajo azul	29	27,00	27,00	783,00 €
24	Masculino/Femenino	Chaquetilla de trabajo blanca	2	27,00	27,00	54,00 €
25	Masculino/Femenino	Pantalón de trabajo azul	32	22,00	22,00	704,00 €



26	Masculino/Femenino	Pantalón de trabajo blanco	4	22,00	22,00	88,00 €
27	Masculino/Femenino	Chaqueta de trabajo invierno	3	66,00	42,00	126,00 €
28	Masculino/Femenino	Pantalón trabajo invierno	3	33,00	28,00	84,00 €
29	Masculino/Femenino	Mono de trabajo (sust. a chaquetilla y plón	10	37,00	35,00	350,00 €
30	Masculino/Femenino	Camisa de trabajo azul celeste de manga larga	78	22,00	18,00	1.404,00 €
31	Masculino/Femenino	Polo de trabajo azul celeste manga larga			15,00	- €
32	Masculino/Femenino	Camisa de trabajo azul celeste de manga corta	78	22,00	18,00	1.404,00 €
33	Masculino/Femenino	Polo de trabajo azul celeste manga corta			15,00	- €
34	Masculino/Femenino	Camisa de trabajo blanca de manga larga	4	22,00	18,00	72,00 €
35	Masculino/Femenino	Camisa de trabajo blanca de manga corta	4	22,00	18,00	72,00 €
36	Masculino/Femenino	Gorro de invierno	7	9,00	9,00	63,00 €



37	Masculino/Femenino	Gorro de verano	7	6,00	4,00	28,00 €
PRENDAS DE USO POR VARIAS CATEGORÍAS						
38	Masculino/Femenino	Jersey de lana	29	38,00	36,00	1.044,00 €
39	Masculino/Femenino	Sudadera			36,00	- €
40	Femenino	Pañuelo de señora	56	11,00	10,00	560,00 €
41	Masculino	Corbata	64	11,00	10,00	640,00 €
42	Femenino	Pantys	336	5,00	4,00	1.344,00 €
43	Femenino	Calcetines medias cortas			4,00	- €
44	Masculino	Calcetines	558	5,00	4,00	2.232,00 €
45	Femenino	Zapatos de piel invierno de señora	56	55,00	50,00	2.800,00 €
46	Femenino	Zapatos de piel verano de señora	56	55,00	50,00	2.800,00 €
47	Masculino	Zapatos de piel invierno de caballero	64	55,00	50,00	3.200,00 €
48	Masculino	Zapatos de piel verano de caballero	64	55,00	50,00	3.200,00 €
49	Masculino/Femenino	Chaquetón tipo anorak	10	66,00	62,00	620,00 €
50	Masculino/Femenino	Traje de lluvia	4	22,00	18,00	72,00 €
PERSONAL DE GABINETE MÉDICO Y ALMACÉN-ARCHIVO						
51	Femenino	Bata de señora blanca o azul	30	22,00	20,00	600,00 €
52	Masculino	Bata de caballero blanca o azul	28	22,00	20,00	560,00 €
53	Masculino/Femenino	Zuecos	6	29,00	29,00	174,00 €



PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL						
54	Femenino	Chandal de verano	25	66,00	50,00	1.250,00 €
55	Masculino	Chandal de verano	5	66,00	50,00	250,00 €
56	Femenino	Chandal de invierno	25	77,00	50,00	1.250,00 €
57	Masculino	Chandal de invierno	5	77,00	50,00	250,00 €
58	Masculino/Femenino	Calcetines	120	5,00	4,00	480,00 €
59	Masculino/Femenino	Camisetas	60	16,00	12,00	720,00 €
60	Femenino	Deportivas o zuecos de verano	25	55,00	50,00	1.250,00 €
61	Masculino	Deportivas o zuecos de verano	5	55,00	50,00	250,00 €
62	Femenino	Deportivas o zuecos de invierno	25	55,00	50,00	1.250,00 €
63	Masculino	Deportivas o zuecos de invierno	5	55,00	50,00	250,00 €
PERSONAL CON FUNCIONES DE INVESTIGADOR DE ACCIDENTES						
64	Masculino/Femenino	Chaquetilla de trabajo	38	40,00	40,00	1.520,00 €
65	Masculino/Femenino	Pantalón de trabajo	38	38,00	38,00	1.444,00 €
66	Masculino/Femenino	Mono de trabajo (sust. A chaquetilla y plon)	10	42,00	32,00	320,00 €
67	Masculino/Femenino	Traje de agua	8	17,00	16,00	128,00 €
68	Masculino/Femenino	Chaquetón tipo anorak	8	88,00	84,00	672,00 €
69	Masculino/Femenino	Pantalón de abrigo	8	55,00	54,00	432,00 €
70	Masculino/Femenino	Jersey de punto	38	33,00	32,00	1.216,00 €



71	Masculino/Femenino	Polo de manga larga	76	17,00	15,00	1.140,00 €
72	Masculino/Femenino	Polo de manga corta	76	15,00	15,00	1.140,00 €
73	Masculino/Femenino	Botas de agua	8	20,00	18,00	144,00 €
74	Masculino/Femenino	Botas de campo	8	88,00	84,00	672,00 €
TOTAL SIN IVA						46.046,00 €
IVA 21%						9.669,66 €
TOTAL CON IVA						55.715,66 €

Otros criterios evaluables mediante fórmulas:

Situación del local de atención al público.	Menos de 30 minutos
Mejora de plazos de entrega	8 días naturales o menos
Mejora de plazos de información	4 días naturales o menos
Mejora de garantías	Garantía de 24 Meses
Mejora de horarios	-

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de **39.092,25 €**. En consecuencia, la oferta no incurre en dicha circunstancia.

Punto Tercero del Orden del día: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

La Junta de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 14 del PCAP, procede a la valoración y clasificación de la oferta del licitador B85991917 - PALOMEQUE, S.L. siendo el resultado el siguiente:

PUNTUACIÓN OFERTA NO EVALUABLE FORMULAS	PUNTUACIÓN PRECIO	PUNTUACIÓN 1- SITUACIÓN LOCAL ATENCIÓN AL PÚBLICO	PUNTUACIÓN 2 MEJORA PLAZOS DE ENTREGA	PUNTUACIÓN 3 MEJORA PLAZOS DE INFORMACIÓN	PUNTUACIÓN 4 MEJORA DE GARANTÍAS	PUNTUACIÓN 5 MEJORA DE HORARIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
10,44	70	3	3	3	3	0	92,44

Punto Cuarto del Orden del día: Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024



De acuerdo con lo establecido en los artículos 140 y 159 de la LCSP y considerando las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos a esta fase del proceso de licitación, expresadas en el punto Decimosexto de esta Acta, la Junta de Contratación acuerda requerir a B85991917 -PALOMEQUE, S.L., conforme a lo dispuesto en los artículos 150 y 159 de la LCSP y en la cláusula 17 del PCAP que rige la licitación para que, dentro del plazo de **7 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación que se detalla seguidamente al no estar la misma inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (en adelante ROLECSP):

1.1. Declaración sobre las circunstancias reflejadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público no han experimentado variación alguna.

1.2. Documentación acreditativa Solvencia profesional o técnica:

Se acreditará este requisito mediante la relación de los suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato (tomando, como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados y los que constituyen el objeto del contrato, los tres primeros dígitos de los correspondientes códigos CPV) realizados en el curso de los últimos tres años (contados hacia atrás desde la fecha de fin de presentación de ofertas), avalados por certificados de buena ejecución en que figuren importe, fecha y destinatario.

En el caso de que se exijan Certificados de Calidad o medioambientales se acreditará presentando copia de los mismos antes del inicio del contrato.

Cuando el destinatario de los suministros haya sido una entidad del sector público, el certificado será expedido o visado por el órgano competente y podrá ser comunicado directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios, a instancias del licitador. En el caso de que el destinatario hubiese sido un sujeto privado, se requerirá un certificado de expedido por la entidad privada correspondiente o, mediante una declaración responsable relacionando los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario privado de los mismos acompañada de los documentos de que disponga el licitador que acrediten la realización de la prestación.

La relación de los suministros se ajustará al modelo que figura en el Anexo 3 del pliego, indicará el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los servicios o trabajos y deberá aportarse firmada.

Para el cumplimiento de este apartado se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El importe de los contratos se calculará con exclusión del IVA.
- Cuando la empresa licitadora hubiera ejecutado el contrato a través de una unión temporal de empresas (UTE), se computará el importe de aquél en proporción a la participación de dicha empresa en la citada UTE.
- Cuando las empresas liciten agrupadas en UTE se considerarán indistintamente los contratos de cualquiera de las empresas constituyentes de la UTE para alcanzar los porcentajes del valor estimado fijados.

1.3 La acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), se realizará presentando:

- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.

1.4 Resguardo de la garantía definitiva y, en su caso, de la garantía complementaria exigida en el cuadro de características (apartado II.5.c). La constitución de estas garantías se acreditará por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.



OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD Y ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE DIVERSAS CATEGORÍAS Y COMISIONES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE, CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DEL AÑO 2024.	
EXPEDIENTE	24RHS3OM0128
AUTORIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE:	
NIF: S-2800441-D	DENOMINACION: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. JUNTA DE CONTRATACIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA.
IMPORTE EN CIFRA: 2.606,15 € (5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, 52.123,00 €, IVA excluido)	

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de conformidad con el artículo 150.2 LCSP. En este supuesto, se procederá a declarar desierto el procedimiento al ser el único licitador que ha presentado oferta.

Punto Quinto del Orden del día: Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24RHS3OM0128 para adjudicar el contrato de Suministro de uniformidad y ropa de trabajo para el personal de diversas categorías y comisiones de investigación en el ámbito de la Subsecretaría y de la Dirección General de la Marina Mercante, correspondiente a la dotación del año 2024

Una vez comprobada que la documentación citada en el punto Tercero de esta Acta es correcta, el Presidente de la Junta, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada en el Departamento, adjudicará el contrato en uso de las competencias que tiene delegadas por la *Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Organización e Inspección, por la que se publica el Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento de delegación de competencias* (BOE Nº 31 de 05.02.2019), a la empresa que seguidamente se indica, por los importes y demás condiciones que se especifican, por ser la oferta más beneficiosa en su conjunto para la Administración.

ADJUDICATARIO:	B85991917 -PALOMEQUE, S.L.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	46.046,00 €
SITUACIÓN DEL LOCAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	menos de 30 minutos
MEJORA DE PLAZOS DE ENTREGA	8 días naturales o menos
MEJORA DE PLAZOS DE INFORMACIÓN	4 días naturales o menos
MEJORA DE GARANTÍAS	Garantía de 24 meses
MEJORA DE HORARIOS	-

Los precios unitarios de licitación se incluyen en el punto Segundo de esta Acta.

Punto Sexto del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

En primer lugar, la Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con la propuesta de valoración de las ofertas cuya evaluación depende de un juicio de



valor correspondientes al lote 1. A la vista de este, la Junta de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria Plan de Gestión	Recursos Asignados	Calidad Ambiental	Total
B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	12	5	5	22
B27141159 - LIMPERGAL S.L.	8	4	5	17
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	9	4	5	18

De acuerdo con lo establecido en el apartado III.5 del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 12,5 puntos. En consecuencia, todos licitadores superan el umbral para ser admitidos a la apertura del Sobre nº3 del Lote 1 correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.

Punto Séptimo del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

En primer lugar, la Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con la propuesta de valoración de las ofertas cuya evaluación depende de un juicio de valor correspondientes al lote 2 A la vista de este, la Junta de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria Plan de Gestión	Recursos Asignados	Calidad Ambiental	Total
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	9	3	5	17

De acuerdo con lo establecido en el apartado III.5 del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 12,5 puntos. En consecuencia, todos licitadores superan el umbral para ser admitidos a la apertura del Sobre nº3 del Lote 2 correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.

Punto Octavo del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

En primer lugar, la Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con la propuesta de valoración de las ofertas cuya evaluación depende de un juicio de valor correspondientes al lote 3 A la vista de este, la Junta de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria Plan de Gestión	Recursos Asignados	Calidad Ambiental	Total
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	9	4	5	18
A79495503 - SOLDENE, S.A.	6	4	5	15



De acuerdo con lo establecido en el apartado III.5 del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 12,5 puntos. En consecuencia, todos licitadores superan el umbral para ser admitidos a la apertura del Sobre nº3 del Lote 3 correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.

Punto Noveno del Orden del día: Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

En primer lugar, la Junta de Contratación estudia el informe elaborado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con la propuesta de valoración de las ofertas cuya evaluación depende de un juicio de valor correspondientes al lote 4 A la vista de este, la Junta de Contratación acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria Plan de Gestión	Recursos Asignados	Calidad Ambiental	Total
A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.	15	4	5	24
A79495503 - SOLDENE, S.A.	9	4	5	18
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	9	4	5	18

De acuerdo con lo establecido en el apartado III.5 del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 12,5 puntos. En consecuencia, todos licitadores superan el umbral para ser admitidos a la apertura del Sobre nº3 del Lote 4 correspondiente a los criterios evaluables automáticamente.

Punto Décimo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 1

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogada del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas evaluables automáticamente correspondientes al lote 1 siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	Importe sin IVA	Incremento horas semanales limpiador/a	Horas Bolsa extraordinaria
B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	14.421,00 €	9,6 (8 semanales PPT + incremento 1,6)	50 horas semanales
B27141159 - LIMPERGAL S.L.	15.539,04 €	0	50 horas semanales
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	15.848,11 €	1,6	50 horas semanales

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de 13.742,45 €. En consecuencia, las ofertas no incurrir en dicha circunstancia.

Punto Undécimo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente



24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 2

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogada del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura del sobre electrónico que contiene la oferta evaluables automáticamente correspondiente al lote 2 siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	Importe sin IVA	Incremento horas semanales limpiador/a	Horas Bolsa extraordinaria
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	73.205,95 €	8,8	51 horas semanales

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de 58.020,05 €. En consecuencia, la oferta no incurre en dicha circunstancia.

Punto Duodécimo del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogada del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas evaluables automáticamente correspondientes al lote 3 siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	Importe sin IVA	Incremento horas semanales limpiador/a	Horas Bolsa extraordinaria
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	113.338,33 €	12 horas (incremento máximo a valorar 11,60 horas el 20% de las 58 horas semanales exigidas en el PPT)	50 horas semanales
A79495503 - SOLDENE, S.A.	104.795,36 €	11,60	50 horas semanales

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de 90.670,66 €. En consecuencia, las ofertas no incurren en dicha circunstancia.

Punto Decimotercero del Orden del día: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4

En primer lugar, la Secretaria, estando presente los cuatro custodios (Presidente de la Junta de Contratación, Abogada del Estado, Interventor Delegado y la propia Secretaria) procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen las ofertas evaluables automáticamente correspondientes al lote 4 siendo el resultado el siguiente:



LICITADOR	Importe sin IVA	Incremento horas semanales limpiador/a	Horas Bolsa extraordinaria
A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.	313.000,00 €	216 horas semanales	50 horas semanales
A79495503 - SOLDENE, S.A.	317.489,48 €	30 horas semanales	50 horas semanales
B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	308.313,29 €	30 horas semanales	51 horas semanales

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, el umbral a partir del cual se considera que una oferta contiene valores anormalmente bajos es de 281.640,83 €. En consecuencia, las ofertas no incurrir en dicha circunstancia.

Punto Decimocuarto del Orden del día: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. Lote 1

La Junta de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, a la valoración y clasificación de las ofertas evaluables automáticamente de las empresas admitidas a esta fase de la licitación, correspondientes al **Lote 1**, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	Puntuación Juicio de Valor	Puntuación Precio	Puntuación Incremento horas semanales limpiador/a	Puntuación Horas Bolsa extraordinaria	Total
1	B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	22	65	7	3	97,00
2	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	18	59,15	7	3	87,15
3	B27141159 - LIMPERGAL S.L.	17	60,32	0	3	80,32

Punto Decimoquinto del Orden del día: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yebes. Lote 2

La Junta de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, a la valoración y clasificación de la oferta evaluable automáticamente de la empresa admitida a esta fase de la licitación, correspondiente al **Lote 2**, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	Puntuación Juicio de Valor	Puntuación Precio	Puntuación Incremento horas semanales limpiador/a	Puntuación Horas Bolsa extraordinaria	Total
1	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	17	65	7	3	92



Punto Decimosexto del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 3**

La Junta de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, a la valoración y clasificación de las ofertas evaluables automáticamente de las empresas admitidas a esta fase de la licitación, correspondientes al **Lote 3**, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	Puntuación Juicio de Valor	Puntuación Precio	Puntuación Incremento horas semanales limpiador/a	Puntuación Horas Bolsa extraordinaria	Total
1	A79495503 - SOLDENE, S.A.	15,00	65,00	7,00	3,00	90,00
2	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	18,00	60,10	7,00	3,00	88,10

Punto Decimoséptimo del Orden del día: **Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lote 4**

La Junta de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, a la valoración y clasificación de las ofertas evaluables automáticamente de las empresas admitidas a esta fase de la licitación, correspondientes al **Lote 3**, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	Puntuación Juicio de Valor	Puntuación Precio	Puntuación Incremento horas semanales limpiador/a	Puntuación Horas Bolsa extraordinaria	Total
1	A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.	24,00	64,03	7,00	3,00	98,03
2	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	18,00	65,00	7,00	3,00	93,00
3	A79495503 - SOLDENE, S.A.	18,00	63,12	7,00	3,00	91,12

Punto Decimoctavo del Orden del día: **Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lotes 1, 2, 3 y 4**

La Junta de Contratación, considerando las puntuaciones obtenidas por los operadores económicos que han concurrido a los Lotes de este procedimiento de licitación, expresadas en los puntos Decimocuarto a



decimoséptimo de esta Acta, acuerda requerir la documentación que se especifica en las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y en la Cláusula 17 del PCAP de esta licitación, al licitador mejor clasificado:

Lote	Licitador
1	B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.
2	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.
3	A79495503 - SOLDENE, S.A.
4	A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.

Punto Decimonoveno del Orden del día: Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 24PRX2180092 para adjudicar el contrato de Servicio de limpieza en los observatorios e instalaciones geofísicas de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en Santiago de Compostela, Tenerife, Toledo y Yeves. Lotes 1, 2, 3 y 4

Una vez comprobada que la documentación citada en el punto Decimoctavo de esta Acta es correcta, el Presidente de la Junta, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada en el Departamento, adjudicará el contrato en uso de las competencias que tiene delegadas por la *Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Organización e Inspección, por la que se publica el Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Fomento de delegación de competencias* (BOE N° 31 de 05.02.2019), a las empresas que seguidamente se indican, por los importes y demás condiciones que se especifican, por ser las ofertas más beneficiosa en su conjunto para la Administración.

Lote	LICITADOR	Importe sin IVA	Incremento horas semanales limpiador/a	Horas Bolsa extraordinaria
1	B15075732 - LIMPIEZAS SALGADO, S.L.	14.421,00 €	9,6 (8 semanales PPT + incremento 1,6)	50 horas semanales
2	B30132724 - LIMCAMAR, S.L.	73.205,95 €	8,8	51 horas semanales
3	A79495503 - SOLDENE, S.A.	104.795,36 €	11,60	50 horas semanales
4	A28396604 - LIMPIEZAS CRESPO S.A.	313.000,00 €	216 horas semanales	50 horas semanales

Punto Vigésimo del Orden del día: Aprobación de acta. Aprobación acta sesión actual.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se aprueba el Acta en la misma reunión, para lo que la Secretaria procede, previamente, a su lectura.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:30 horas.

LA SECRETARIA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: María Jesús Veiguela Pérez

CONFORME,
EL PRESIDENTE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE: JESÚS FUMANAL ORÚS

